



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORDOÑEZ TRUCKS CIA LTDA" CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Machala, a los quince días, del mes de Abril del año Dos Mil diecinueve a las 14hoo, en las oficinas donde funciona la Compañía, ubicadas en las calles **Ayaucho entre Boyaca y Pasaje de la COMPAÑÍA ORDOÑEZ TRUCKS** se reúnen loss siguientes accionistas el Sr **1.- MARTIN DEVERLI ORDOÑEZ ORDOÑEZ;** ; la Sra. **2.- GABRIELA SOLEDAD ORDOÑEZ BLACIO;;** y **3.- DEYSI VIVIANA ORDOÑEZ BLACIO;**. Los Accionistas reunidos conforma el **1005 DEL CAPITAL SOCIAL** de la empresa, y en razón de ello amparados en los artículos **119 y 218 de la Ley de Compañías**, resuelve instalarse en Junta Universal de Accionista.

Preside la Junta la Sra **GABRIELA SOLEDAD ORDOÑEZ BLACIO** Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. **MARTIN DEVERLI ORDOÑEZ ORDOÑEZ;** Gerente de la misma

El presidente dispone que por secretaria se compruebe el quórum reglamentario : **1.- MARTIN DEVERLI ORDOÑEZ ORDOÑEZ** poseedor de poseedor de **200 acciones**, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las mismas que representan al capital social suscrito de la empresa.; **2.- GABRIELA SOLEDAD ORDOÑEZ BLACIO**, poseedor de **100**, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las mismas que representan al capital suscrito de la empresa; **3.- DEYSI VIVIANA ORDOÑEZ BLACIO**, poseedora de **100 acciones** , iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las mismas que representan al capital social suscrito de la empresa; quienes representan el 100% de la totalidad del capital Social de la compañía, A solicitud del Presidente la secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta Universal.

El Presidente declara instalada la Junta y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura a la convocatoria La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada por correo electrónico a cada accionista el siguiente: **CONVOCATORIA .Se convoca a Junta Universal de Accionistas de la compañía de , a efectuarse el día [Lunes] 15 de Abril de 2019, a las 14 h00pm en la oficina de la compañía ubicada Ayaucho entre Boyaca y Pasaje para tratar el siguiente orden del día:**

1.- INSTALACION DE LA JUNTA

2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

4.- CLAUSURA

NOTA: Las memorias del Balance Estado de Pérdidas y Ganancias, y el informe de la Comisario estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento de conformidad al Art. 292 de la Ley de Compañías. Dicha exhibición se está llevando a cabo con 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.



De conformidad a lo estipulado al Art.242 de la Ley de Compañías se convoca especial e individualmente a la Comisario de la compañía, Machala, 10 de abril de 2019 ING. LEONOR ESPERANZA PELAEZ YANZA

Terminada la lectura de la convocatoria el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse: 1.- INSTALACION DE LA JUNTA, punto que ya fue aprobado por todos los asistentes a la Junta, se prosigue con el segundo punto del orden del día: 2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

INFORME DEL GERENTE GENERAL

SEÑORES

ACCIONISTA DE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO ORDOÑEZTRUCKS CIA. LTDA.

Presente. -

Dando cumplimiento a los estatutos de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO ORDOÑEZTRUCKS CIA. LTDA.**, y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de Labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2017:

- 1.1 Cumplimientos de Objetivos Previstos.** - Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2017 se cumplieron de acuerdo a lo proyectado y negociaciones realizadas.
- 1.2 Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.** - La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO ORDOÑEZTRUCKS CIA. LTDA.**, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias.
- 1.3 Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.** - En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Obligaciones Municipales, Agencia Nacional de Transito y Superintendencia de Compañías.
- 1.4 Situación Financiera.** - La Situación Financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO ORDOÑEZTRUCKS CIA. LTDA.**, al cierre del ejercicio se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.
- 1.5 Recomendaciones sobre el destino de utilidades.** - Las utilidades liquidas del 2018 se registren en el Patrimonio.



- 1.6 **Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2018.**- La Administración estima incrementar, los ingresos y un manejo adecuado en los costos y gastos, para el ejercicio 2018, con el objeto de cumplir con las expectativas de los accionistas.
- 1.7 **Propiedad Intelectual.** - La Administración cumple con las normas establecidas.

Para concluir, me gustaría ratificar que seguiremos trabajando esforzadamente para alcanzar las metas que nos proponemos en el 2018, **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO**

- 1.8 Se procedió a efectuar el Análisis Horizontal del Balance Financiero y el Estado de Resultados por el año 2018.



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
ORDOÑEZ TRUCKS CIA. LTDA.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EXPRESADO EN MILES DE DOLARES DE E.U.A.

ACTIVOS CORRIENTES	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	4,663.28
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	
CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS LOCALES	6,295.54
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	1,111.05
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	12,069.87
ACTIVOS NO CORRIENTES	
TRAILER	100,000.00
DEPRECIACION ACUM. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
DEPRACION ACUMULADA DE TRAILER	30,000.00
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE	70,000.00
TOTAL DE ACTIVO	<u>82,069.87</u>
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTES	
COORPORACION FINANCIERA	52,184.33
OBLIGACIONE EMITIDAS A CORTO PLAZO	
PASIVO CORRIENTE POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	
PARTICIPACION A TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJE	2,084.85
OTROS PASIVOS CORRIENTES	1,111.44
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	55,380.62
TOTAL DE PASIVO	55,380.62
PATRIMONIO	
CAPITAL SUSCRITO	<u>400.00</u>
UTILIDADES ACUMULADAS DEL EJERCICIO ANTERIOR	<u>14475.09</u>
PERDIDAS ACUMUDAS DEL EJERCIO ANTERIOR	
UTILIDAD DEL EJERCICIO ACTUAL	<u>11814.16</u>
OTROS RESULTADDOS INTEGRALES	
TOTAL PATRIMONIO	<u>26689.25</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>82069.87</u>



- 1.7 Se procedió a efectuar el Análisis Horizontal del Balance Financiero y el Estado de Resultados por el año 2018.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EXPRESADO EN MIL DE DOLARES \$

INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	
GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTA DE IVA VENTA.	109040.15
TOTAL INGRESOS	<u>-</u>
COSTOS Y GASTOS	
GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS	
REMUNERACIONES BASICAS UNIFICADAS	14582.70
BENEFICIOS SOCIALES	2027.65
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUY. FONDO DE RESERVA)	2014.26
OTROS	1916.74
GASTOS POR DEPRESACION	
PLANTA Y EQUIPO	10000.00
OTROS GASTOS	
CONSUMO COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	19883.67
GASTOS DE VIAJE	3.389,00
GASTO DE GESTION	2.678,00
GASTOS DE TRANSPORTES	50,00
SUMINISTRO, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS.	20869.41
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.	1541.06
IMPUESTO Y CONTRIBUCIONES Y OTROS	2484.64
IVA QUE CARGA AL COSTO O GASTO	5281.99
OTROS	5483.02
SERVICIOS PPUBLICOS	2894.00
GASTOS FINANCIEROS	
PROMOCION Y PUBLICIDAD	45,00
TOTAL COSTOS Y GASTOS	<u>95141.14</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>13899.01</u>



Concluido y aprobado el informe del Gerente y la Comisaria se pasa al tercer punto del orden del día:3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018. Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta El BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS correspondiente al ejercicio del 2018 preparado por la Ing. Diana Ayala Romero y presentado por el Gerente General, documentos que reposan en la oficina matriz de la compañía para conocimiento de los señores accionistas. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad el BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS correspondiente al ejercicio o económico del 2018.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

A los señores accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO ORDOÑEZTRUCKS CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO ORDOÑEZTRUCKS CIA. LTDA.**, función que fue designada por la Junta General de Accionistas de la Compañía y en cumplimiento de la responsabilidad que me asigna el Estatuto Social de la Compañía, presto a los señores accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, al respecto informo, que he revisado la información contable y financiera de la Compañía y que he examinado y analizado los Estados Financieros obtenidos al 31 de diciembre de 2018.

Agradezco a la Administración de la Compañía, por las facilidades brindadas para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

El análisis técnico realizado se apoya en las pruebas periódicas y selectivas, comprobando las evidencias que soportan las cifras y notas a los Estados Financieros; se incluye también la revisión de los principios de contabilidad utilizados, la aplicación de las Normas Internacional de Información Financiera NIIF Completas y las disposiciones legales relacionadas con el sector societario.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones, así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y expedientes.



Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, debo informar que se han verificado los siguientes puntos:

1. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

La administración de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO ORDOÑEZTRUCKS CIA. LTDA.** ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, con las demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

2. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO ORDOÑEZTRUCKS CIA. LTDA.**, ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

3. OPINIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, la contabilidad está dentro de las normas legales, siendo debidamente registrada en los libros de contabilidad; los Estados Financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO ORDOÑEZTRUCKS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha ya que estos han sido elaborados de acuerdo con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).



Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados, presentando confiablemente en los Estados Financieros las cifras que guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Para conocimiento de los accionistas, a continuación, se resume los principales valores que conforman el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018:

1. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018.-El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2018.-La Junta de manera unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2018 se registren en utilidades acumuladas.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

MARTIN DEVERLI ORDOÑEZ ORDOÑEZ

-Secretario de la Junta
- Accionista

GABRIELA SOLEDAD ORDOÑEZ BLACIO

-Presidente de la Junta
- Accionista

DEYSI VIVIANA ORDOÑEZ BLACIO
ACCIONISTA